

Santiago, 24 de diciembre de 2014

Señores  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago

**Ref.: Informa Hecho Esencial – Regularización de Situación Patrimonial**

De nuestra consideración:

De conformidad a la normativa vigente, y en especial lo señalado en los artículos N° 65 y siguientes del DFL 251 del 1931, por este acto y debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, vengo a informar que ha esta fecha hemos detectado que en los cierres contables del 31 de agosto de 2014 y 30 de septiembre de 2014 nuestra Cía. presentó insuficiencia de patrimonio técnico.

Los incumplimientos antes mencionados se encuentran subsanados a la fecha en virtud de los aumentos de capital realizado de acuerdo a los siguientes detalles:

- Con fecha 22 de septiembre el aumento de capital fue por \$ 50.340.761, el cual fue informado el día 16 de octubre a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Con fecha 16 de octubre se realizado aumento de capital por un monto de \$ 243.133.974 el cual fue informado el día 28 de octubre a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**FRANCISCO IGNACIO ÁLAMOS ROJAS**  
Gerente General

**AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**